



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.5/ 1265 /18

Puebla, Pue., a

08 MAY 2018

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
INSPECTORA ADSCRITA A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
PRESENTE:

Por medio del presente se le comisiona los días 08 al 11 de mayo de 2018, para que realice actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCIÓN A LOS BANCOS DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL PETREO, UBICADOS EN LOS PARAJES CONOCIDOS COMO "EL MONTE", "SANTA ANITA", AL PIE DEL CERRO EL MIHuatepec, ASÍ COMO LOS PAREJES CONOCIDOS COMO "LOS TEPETATES", "BARRANCA TOCHIGA" Y BARRANCA "EL CARACOL", DENTRO DE LA COLONIA LAS VENTAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA. -----

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10, modelo 2017, placas de circulación número NEE-33-17 del Estado de México, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

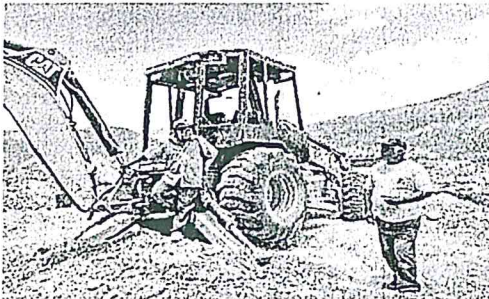


DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

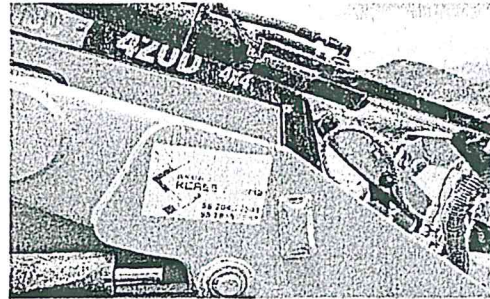
DESPACHADO

C.C.P.

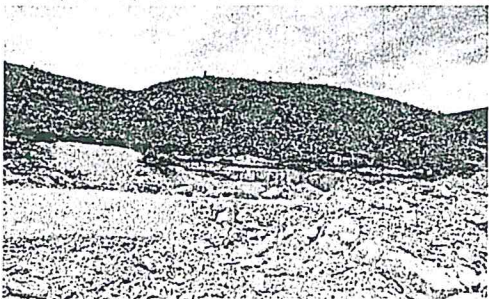
Recursos Humanos - Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ/FMC/I'BHM



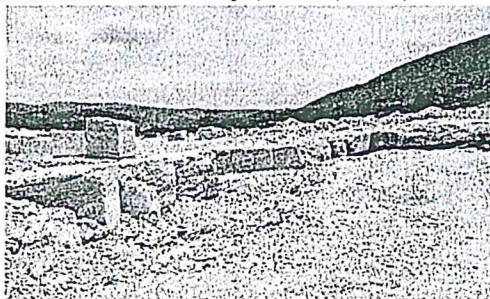
Vista de las personas que se encontraron realizando actividades de extracción



Vista de la retroexcavadora con el logotipo de la empresa Grupo Kcase Minería



Vista del banco de extracción

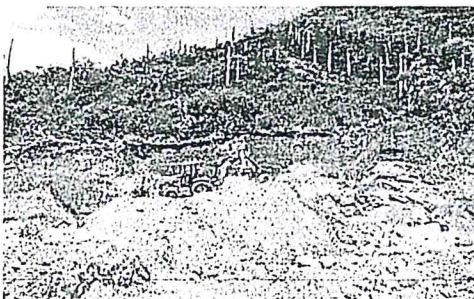


Vista del material almacenado en el sitio

Concluyendo los trabajos del día alrededor de las 18:30 horas; dadas las inclemencias del tiempo (lluvia) lo cual no permitió continuar con los trabajos, pernoctando en el sitio, para continuar el día 09 de mayo de 2018 con los trabajos.

El día 09 de mayo alrededor de las 09:15 horas se continuo con la visita de inspección, en donde Una vez ubicado en el Paraje "Cerro de Miahuatepec", se observa que se han realizado actividades de extracción de material pétreo (ónix), actividades que en algunas partes es de manera reciente, así como en otras partes se observa que estas actividades se realizaron tiempo atrás, debido a que se observa vegetación (renuevos) en los montículos que fueron formados como resultado de la acumulación de material residual producto de la excavación para la explotación de ónix; por lo que en este acto procedemos a realizar un recorrido por el área donde se observa la afectación a la vegetación natural por la remoción de la cubierta vegetal, con el objeto de obtener el polígono que forma el área afectada y con el apoyo del equipo GPS antes descrito, se procede a tomar las coordenadas UTM (Universal Transversal de Mercator) utilizando un DATUM WGS 84 Zona 14 N en cada uno de los vértices que forma el perímetro del polígono, siendo estas las siguientes:

COORDENADAS UTM								
Vértice	X	Y	Vértice	X	Y	Vértice	X	Y
1	665884	2028679	6	665861	2028772	11	665831	2028670
2	665900	2028711	7	665833	2028793	12	665861	2028675
3	665893	2028735	8	665808	2028800	13	665884	2028679
4	665889	2028746	9	665767	2028705			
5	665883	2028762	10	665809	2028672			



Vista de la maquinaria

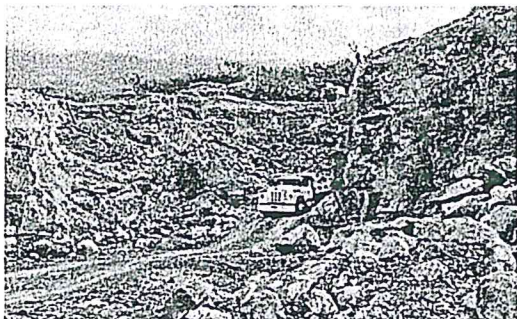


Vista del socavón



COORDENADAS UTM											
Vértice	X	Y	Vértice	X	Y	Vértice	X	Y	Vértice	X	Y
2	660908	2026052	8	660889	2026014	14	660941	2026021	20	660943	2026102
3	660899	2026052	9	660897	2026009	15	660941	2026035	21	660928	2026100
4	660876	2026049	10	660906	2026004	16	660939	2026050	22	660925	2026095
5	660870	2026043	11	660911	2026002	17	660945	2026073	23	660916	2026052
6	660883	2026031	12	660916	2026003	18	660957	2026076			

SUPERFICIE TOTAL: 4,002 metros cuadrados (0.400 ha)

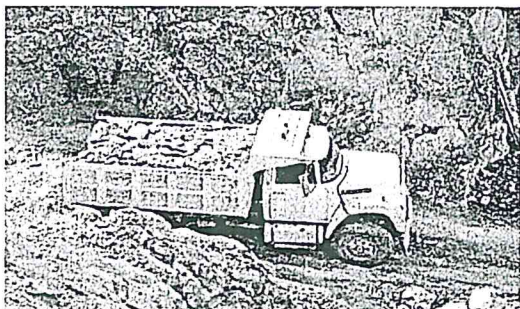


Vista del banco de extracción

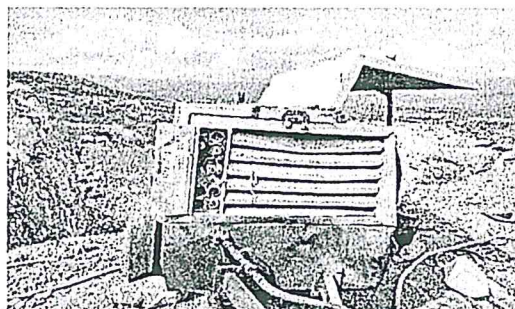


Vista del sacavón

Es de señalar que a la altura de las coordenadas UTM X=660900 Y=2026051 se observan tres personas del sexo masculino que se encuentran realizando actividades de carga de material pétreo, para lo cual utilizan un vehículo tipo volteo que era operada por quien dijo llamarse Carlos Gonzalez Pérez, y las otras personas manifestaron ser trabajadores y se negaron a identificarse, en el sitio se encontró un compresor; las personas se retiraron del sitio llevándose el vehículo con carga encontrado en el sitio, no pudiéndose asegurar debido a que no contamos con los elementos necesarios para evitar que lo sacaran del sitio.



Vista del vehículo retirándose del sitio



Vista del compresor

Concluyendo los trabajos del día alrededor de las 20:30 horas, pernoctando en el sitio para poder continuar con los trabajos el día 11 de mayo de 2018

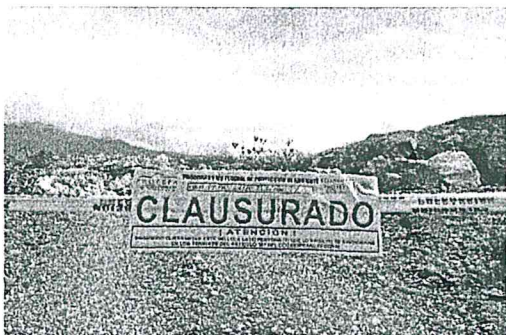
El día 11 de mayo alrededor de las 09:00 horas se continuaron los trabajos de inspección, teniéndose lo siguiente:

Continuando con el recorrido por el paraje "Las Peñitas", a la altura de las coordenadas Geográficas Latitud Norte N = 18°19'11.1" Longitud Oeste W = 097°28'27.1", en donde encontramos lo siguiente:

Una vez ubicado en el punto señalado en el párrafo anterior, se observa que se han realizado actividades de extracción de material pétreo (cantera), actividades que en algunas partes es de manera reciente, así como en otras partes se observa que estas actividades se realizaron tiempo atrás, debido a que se observa vegetación (renuevos) en los montículos que fueron formados como resultado de la acumulación de material residual producto de la excavación para la explotación de ónix; por lo que en este acto procedemos a realizar un recorrido por el área donde se observa la afectación a la vegetación natural por la remoción de la cubierta vegetal, con el objeto de obtener el polígono que forma el área afectada y con el apoyo del equipo GPS antes descrito, se procede a tomar las coordenadas UTM (Universal Transversal de Mercator) utilizando un DATUM WGS 84 Zona 14 N en cada uno de los vértices que forma el perímetro del polígono, siendo estas las siguientes:



Por lo que, en este acto, se procede a la colocación de un sello de Clausura con el folio número PFPA/27.3/2C.27.5/008/18, en un banco de extracción de materiales pétreos, quedando colocados sobre cintas plásticas con la leyenda "Precaución" expuesto a la intemperie en los caminos de acceso, específicamente en las siguientes coordenadas UTM:



Paraje "Las Peñitas"

Coordenadas UTM: X= 660916 Y= 2026051

Concluyendo los trabajos alrededor de las 16:00 horas, retornando a la Ciudad de Puebla, después de ingerir mis alimentos

ATENTAMENTE

PERSONAL ACTUANTE

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA

INSPECTOR FEDERAL

VO.BO.

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestamos tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
Interesados.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.5/ 1336 /18

Puebla, Pue., a

16 MAY 2018

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
INSPECTORA ADSCRITA A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se le comisiona los días 16 al 17 de mayo de 2018, para que realice actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- REALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓN A LOS BANCOS DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL PETREO, UBICADOS EN EL PARAJE "LAS PEÑITAS" UBICADO EN TERRENOS DE LOS BIENES COMUNALES DE ZAPOTITLAN SALINAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA. -----

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo AVEO, modelo 2017, placas de circulación número PZG 3994 del Estado de Morelos, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

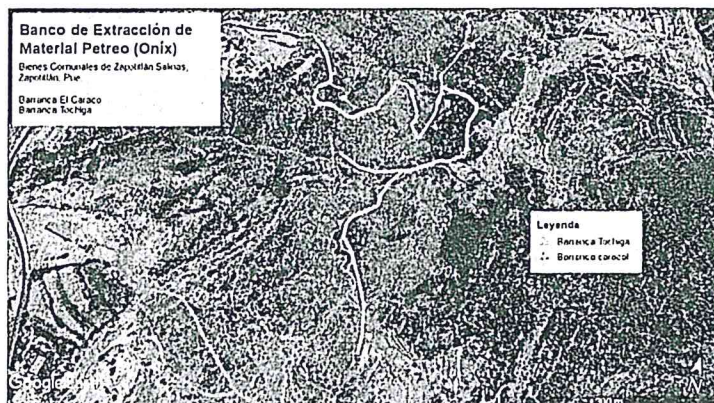
16 MAY 2018

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIA LIA LB PARTES

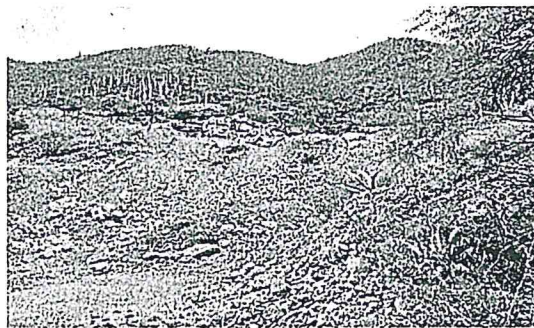
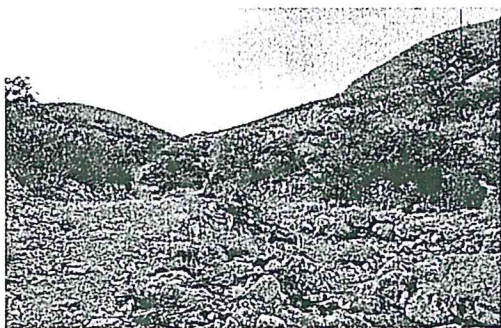
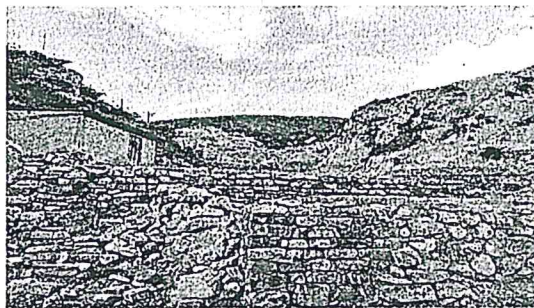
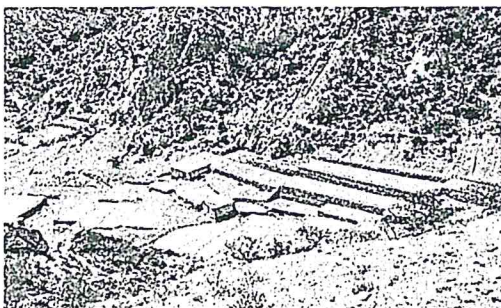
DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ/FMC/UBRM



Fotografía satelital de fecha 22-06-2017 fuente Google Earth Pro



Concluyendo los trabajos alrededor de las 16:00 horas, retornando a la Ciudad de Puebla, después de ingerir mis alimentos

ATENTAMENTE

PERSONAL ACTUANTE

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
INSPECTOR FEDERAL

VO.BO.

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestamos tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
Interesados.